

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 22 DE JUNIO DE 1961

NUM. 17.408

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 583)

Cuarto Curso de Educación Normal

Castellano, Profesor Luis A. Castellanos.

Inglés, Sor María Luisa Cerrato.

Matemáticas, Profesor Marco Tulio Tábora.

Biología General, Sor Mélida San Martín.

Estudios Sociales, Prof. Marco Tulio Tábora.

Física, Sor María Antonio Mixco.

Química, Sor María Antonia Mixco.

Dibujo y Modelado, Sor Angela Aguirre.

Educación Musical, Profesor Abraham Portillo.

Introducción a la Filosofía, Profesor Luis A. Castellanos.

Psicología Educativa, Sor Angela Aguirre.

Técnica de la Ens. y P. de M. D., Sor María Antonia Mixco.

Organización y Admón. Escolar, Sor María Antonia Mixco.

Educación Física, Sor Angela Aguirre.

Educación para el Hogar, Sor Angela Aguirre.

Quinto Curso de Educación Normal

Dibujo y Modelado, Sor Angela Aguirre.

Educación Musical, Sor Luisa Salume.

Educación para el Hogar, Sor Angela Aguirre.

Biología Educativa, Sor María Antonia Mixco.

Sociología Educativa, Sor María Antonia Mixco.

Higiene Escolar, Sor Mélida San Martín.

Estudios Sociales, Prof. Marco Tulio Tábora.

Técnica y Práctica de la Ens., Sor María Antonia Mixco.

Organización y Admón. Escolar, Sor María Antonia Mixco.

Filosofía e Hist. de la Educ., Sor Mélida San Martín

Educación Física, Sor Angela Aguirre.

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje, don Narciso Orellana.

Cocineras, Sritas. Apolonia Mejía y Cesárea Hernández.

Barrenderas, Sritas. Francisca Sarmiento, María de Jesús López y Argentina Alvarado.

Portera, Venancia Mejía.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 584

Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Miembros del Personal de Servicio de las Escuelas Primarias Urbanas del Departamento de Comayagua, a las personas siguientes:

Comayagua

Escuela "Guía Técnica N° 7"

Aseadora, señora Anita Pérez.

Escuela "Rosa de Venzuela"

Aseadora, señora Toribia Fonseca.

Escuela "José Trinidad Cabañas"

Aseadora, señora Adelfina de Cáliz.

Ajuterique

Escuela "José Cecilio del Valle"

Aseadora, señora Margarita v. de Chavarría.

Siguetepeque

Escuela "Luis Landa"

Aseadora, señora María de Jesús Mejía.

Escuela "República de Colombia"

Aseadora, señora Laura Mejía.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto de las respectivas Escuelas, desde la fecha en que empezaron a

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 581, Inclusive — Marzo de 1955.
AVISO

prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 585

Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor Rogelio Ordóñez, Aseador del Estadio Nacional, en sustitución del señor Humberto Gil, que interpuso su renuncia.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empieza a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 586

Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar el nombramiento del señor Lauro Girón, autorizado mediante Acuerdo N° 387, de fecha 8 de marzo recién pasado, que nombra Aseador del Estadio Nacional, el que deberá leerse en la siguiente forma.

José de la Cruz Naira, Aseador, en sustitución del señor Lauro Girón, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 587

Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo y Docente, que trabajará

durante el presente año lectivo, en las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales, del Departamento de Colón, en la forma siguiente:

ESCUELAS URBANAS

MUNICIPIO DE TRUJILLO

Escuela de Niñas "Padre Reyes"

Directora, Profesora Blanca de Castillo.

Sub-Directora, Profesora Piedad Morales Ortiga.

Profesoras Aux., Profas. Osiris Castillo Santos, Blanca Lidia Cruz, A. Ruth F. de Ordóñez y Gloria Castillo Meza.

Escuela de Varones "Pedro Nufio"

Director, Profesor Pablo Manzanarez Ruiz.

Sub-Director, Profesor Felipe Ortega Figueroa.

Profesores Auxiliares, Profesores Manuel Acosta Medina, Carlos Castillo Rosa, Armando Eche-nique Santos y Daisy de Ortega.

Escuela Mixta "Socorro Sorol"

Directora, Profesora Bermina Martínez S.

Sub-Directora, Profa. Melinda Castro Flores.

Profesores Auxiliares, Profas. Ana Alvarez Velásquez, Doris Mena Cacho y Zunilda Colindres.

Escuela Mixta "J. Ramón Rosa"

Directora, Profesora Elba Martínez Gotay.

Sub-Directora, Profesora Ondina Valle Santos.

Profesora Auxiliar, Profesora María Eda Franzúa.

MUNICIPIO DE SONAGUERA

Escuela Mixta "La Renovación"

Directora, Profesora Elena Duche v. de Reyes.

Sub-Directora, Profa. Hermelinda García de Paz.

Profas. Auxiliares, Profesoras María Posas Duarte, Silvina Padilla Durón, Etelvina Bardales, Luz Marina Prudot, Florinda Busmail Castro y Onette Mahomar.

MUNICIPIO DE TOCOA

Escuela Mixta "Esteban Guardiola"

Directora, Profesora Zoraida Cruz.

Sub-Directora, Profesora Dina M. Bascha.

Profesoras Aux., Profas. Nohelia Rodríguez M. Jia, Osiris Castro, Victoria Manzanarez y Nelly Miranda.

MUNICIPIO DE BALFATE

Escuela Mixta "Minerva"

Director, Profesor Francisco Bonilla R.

Sub-Director, Profesor Rubén Garay Urmeneta.

Profa. Aux., Profa. Ondina Barrios.

MUNICIPIO DE AGUAN

Escuela Mixta "Padre Reyes"

Director, Profesor Benjamín Lacavo Manaiza.

Sub-Director, Profesor Rolando Soriano.

Profesores Aux. Profesores Yolanda Guity, Edna Cacho, Lucila Bermúdez, Olga L. de Oliva, Elma Núñez Colón, Paula A. Padilla y Héctor Meléndez

MUNICIPIO DE LIMON

Escuela Mixta "Francisco Morazán"

Directora, Profa. Lucrecia R. de Velásquez.

Sub-Directora, Profesora Emelda Castro Lamber.

Profesores Aux. E. Felicita R. de Marín, M. Emma de Gutiérrez, Vidal Meléndez, Leoncio A. Castro y Romualdo Manaiza.

MUNICIPIO DE SANTA FE

Escuela Mixta "Dionisio de Herrera"

Directora, Profesora Inés M. de López.

Sub-Director, Profesor Luis Anderson.

Profesores Aux., Profesores Florinda García, Esperanza Bados, Arnulfo González y Marciana Laboriel.

MUNICIPIO DE IRIONA

Escuela Mixta "J. Vicente Cáceres"

Director, Profesor Bernardo Batiz Mejía.

Sub-Director, Profesor Arnulfo Henríquez.

Profesora Aux., Profa. Orfilia Torres.

ESCUELAS RURALES

MUNICIPIO DE SONAGUERA

Aldea Achioté

Director, Profesor Guillermo Flores.

<p><i>Aida y Puente Alto</i> Directora, Profesora Celina M. de Padilla.</p> <p><i>Candelaria</i> Directora, Profesora Victoria de Bardales.</p> <p><i>Curva de Isleta</i> Directora, Profesora Alba Padilla.</p> <p><i>Elixir</i> Director, Profesor José H. Martínez. Sub-Directora, Profa. Cristina Hernández C.</p> <p><i>El Sastre</i> Directora, Profesora Cantalicia M. de Guerra.</p> <p><i>Faust</i> Directora, Profesora Romelia A. de Córdova.</p> <p><i>Lucía</i> Directora, Profesora Alicia Ocampo.</p> <p><i>Lorelay</i> Directora, Profesora Elia de Ovid.</p> <p><i>Las Golondrinas</i> Directora, Profesora Isabel Ramírez.</p> <p><i>La Hoya</i> Director, Profesor Adalberto Ramírez.</p> <p><i>La Orica</i> Directora, Profesora Perla Romero.</p> <p><i>Parma</i> Director, Profesora Norma Ramos.</p> <p><i>Palos de Agua</i> Director, Profesor Francisco Villagra.</p> <p><i>Quebrada de Arena</i> Directora, Profesora Lastenia de López.</p> <p><i>Río Piedra</i> Directora, Profesora Elda Oralia O. de Pineda.</p> <p><i>Savá</i> Directora, Profesora Margarita de Hernández. Sub-Directora, Profesora Fidelina de Cortés. Profesores Aux., Profes. María Cristina Arias, Ana Martínez de Sikaffy, Gladys M. Bobadilla, Dolores Z. de Banegas, Néstor Fortín, Luis Reyes Duke, Felipe Cortés y Roberto Martínez Z.</p> <p><i>Sonámbula</i> Directora, Profesora Hilda Ortiz.</p> <p><i>Útila</i> Directora, Profesora Dolores Rosales Caballero.</p> <p>MUNICIPIO DE TOCOA</p> <p><i>Ceibita</i> Directora, Profesora Olimpia de Lobo.</p> <p><i>Cuaca</i> Director, Profesor Adolfo Cáliz.</p> <p><i>Chiripa</i> Directora, Profesora Gloria de Lobo.</p>	<p><i>El Cayo</i> Directora, Profesora Anacleto Recinos.</p> <p><i>Guapinol</i> Directora, Profesora Blanca Haydeé Moradel.</p> <p><i>Lérida</i> Directora, Profesora Natalia P. de Hernández.</p> <p><i>La Concepción</i> Director, Profesor Miguel A. Estrada.</p> <p><i>Prieta</i> Director, Profesor Abel Paz.</p> <p><i>Quebrada de Arena</i> Directora, Profesora Alicia Medina.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Edelia Santos Hernández.</p> <p><i>San Isidro</i> Directora, Profesora Andrea Lazo.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Dorotea Moradel.</p> <p><i>Salamá</i> Directora, Profesora Marcelina Barralaga.</p> <p><i>Taujica</i> Directora, Profesora Corina H. de Castro.</p> <p><i>Zamora</i> Director, Profesor Lucas Padilla Castillo.</p> <p>MUNICIPIO DE BOLFATE</p> <p><i>Río Esteban</i> Director, Profesor Magdaleno C. Moreira.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Gregoria Colón. Profesores Aux., Profes. Susana Estrada y Casimiro Guerrero.</p> <p>MUNICIPIO DE AGUAN</p> <p><i>Barra de Aguán</i> Directora, Profesora Guillermina de Guity.</p> <p><i>Vuelta Grande</i> Director, Profesor Alejandro Bados Murillo. Sub-Directora, Profa. Haydeé Echenique.</p> <p>MUNICIPIO DE LIMON</p> <p><i>Francia</i> Directora, Profesora Eloína M. de Urbina.</p> <p>MUNICIPIO DE SANTA FE</p> <p><i>Guadalupe</i> Director, Profesor Eduardo Ch. de Ramos.</p> <p><i>Plan Grande</i> Directora, Profesora Margarita Martínez S.</p> <p><i>San Antonio</i> Director, Profesor Leopoldo Fernández M. Sub-Directora, Profa. Olivia Caballero.</p> <p>MUNICIPIO DE IRIONA</p> <p><i>Cusuna</i> Director, Profesor Rosendo Núñez Bonilla.</p>	<p>Sub-Director, Profesor Víctor Alvarez. Profesor Aux., Profesor Ricardo González.</p> <p><i>Claura</i> Directora, Profesora Mirna Mendoza.</p> <p><i>Ciriboya</i> Director, Profesor J. Olegario Martínez.</p> <p><i>El Tigre</i> Director, Profesor Marcos Alvarez.</p> <p><i>Iriona Viejo</i> Director, Profesor Roberto Lino Figueroa. Sub-Directora, Profesora Cándida González.</p> <p><i>Ocotales</i> Director, Profesor Céleo Mendoza.</p> <p><i>Punta Piedra</i> Director, Profesor Héctor Alvarez.</p> <p><i>Sico</i> Directora, Profesora Elena Rodríguez.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Agueda Rosales.</p> <p><i>Sangrelaya</i> Director, Profesor Gilberto Flores. Sub-Director, Profesor Bartolomé Arriola. Profesores Aux., Digna González, Ada Mercedes Guity, Claudio Velásquez M. y Claudio Green.</p> <p><i>Tocamacho</i> Director, Profesor Tomás Martínez C. Sub-Directora, Profa. Vilma Mendoza. Profesores Aux., Profesores Rubenia Marín y Claudio Castillo V.</p> <p>MUNICIPIO DE TRUJILLO</p> <p><i>Aguán</i> Directora, Profesora Manuela Andrade.</p> <p><i>Bonito Oriental</i> Director, Prof. Aquilino García G. Sub-Directora, Profesora Mercedes de Medina. Profesores Aux., Profes. Tomasa Díaz López y Ondina Arnold.</p> <p><i>Cuyamel</i> Directora, Profesora Olimpia Ocampo.</p> <p><i>Corocito</i> Directora, Profesora María Cleofe de López.</p> <p><i>Chacalapa</i> Directora, Profa. Reynalda H. de Lizardo.</p> <p><i>Chapagua</i> Directora, Profesora Mariana Merlos T.</p> <p><i>El Coco</i> Directora, Profesora Alicia Garrido.</p>	<p>Sub-Directora, Profesora María Elena Moreno.</p> <p><i>Feo</i> Director, Profesor José María Padilla.</p> <p><i>Hanga</i> Director, Profesor J. Antonio Banegas. Sub-Directora, Profesora María de Banegas. Profesores Aux., Profes. Ercilia de Barralaga, Nilda Pérez y Vicente O. López.</p> <p><i>La Atascosa</i> Directora, Profesora Angela F. de Cáliz.</p> <p><i>La Brea</i> Directora, Profesora Dolores Dilinora Jones. Sub-Directora, Profesora Justa P. Ocampo.</p> <p><i>La Colonia</i> Directora, Profesora Odalma Nolasco E. Sub-Directora, Profesora Santos María García.</p> <p><i>La Esperanza</i> Directora, Profesora Rosario Flores.</p> <p><i>Monte Abajo</i> Directora, Profesora Angélica Fonseca.</p> <p><i>Masicales</i> Director, Profesor Humberto Ochoa. Sub-Directora, Profesora Estela R. de Moncada.</p> <p><i>Palmichal</i> Directora, Profesora Esmeralda de Sánchez.</p> <p><i>Puerto Castilla</i> Directora, Profesora Thelma Valle S. Sub-Directora, Profesora Luciana Tizado.</p> <p><i>Río Arriba</i> Director, Profesor Enrique Pineda J.</p> <p><i>Tarros</i> Directora, Profesora Antonio v. de Kirconell. Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 de fecha 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía. Acuerdo N° 588 Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar el Personal Administrativo y Docente que trabajará durante el presente año lectivo en las Escuelas Primarias Urbanas y</p>	<p>Rurales del departamento de La Paz. en la forma siguiente:</p> <p>ESCUELAS URBANAS MUNICIPIO LA PAZ <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Vilma Padilla Suazo. Sub-Directora, Profesora Angélica S. de Martínez. Profesoras Auxiliares, Profesoras Alicia de Albir, Antonieta Madrid, Gloria María Torres C., Nohemy de Valenzuela, Carmen Martha Castillo S., Miriam Cardona Castillo, Angela Lia Castillo Viquez, Anarda Cervantes de Suazo y Yojana Portillo</p> <p><i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Jesús Chacón Alvarado. Sub-Directora, Profesora Blanca R. de Tóvez. Profesores Auxiliares, Profesores Melida Suazo B., José Angel Cáceres T., Lidia Suazo Mejía, Lidia Dolores Padilla, Roosevelt Santos, Carlos Rivera López, Dolores Machuca S. y Julieta Palomo.</p> <p><i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora María Elia Cáceres. Sub-Director, Prof. Napoleón Hernández. Profesoras Auxiliares, Profesoras Rosa Mejía Nolasco, Blanca Aurora Castillo, Alodia Argueta de Cáceres y Elsa Marina Suazo B.</p> <p>MUNICIPIO CANE <i>Escuela "Manuel F. Vélez"</i> Directora, Profesora Pastora Lizardo de Castro. Sub-Director, Profesor Maximino Rubio. Profesoras Auxiliares, Profesoras Jacqueline Martínez Lizardo, Clementina Martínez Salinas, Irmenia Galeano y Dora Isabel Rivera.</p> <p>MUNICIPIO TUTULE <i>Escuela "Mariano Vázquez"</i> Director, Prof. Lempira Esquivel Maradiaga. Sub-Directora, Profesora Doris Lily Ochoa. Profesoras Auxiliares, Profesoras Doris García A., Gloria María Suazo, Oricela Peñalba U. y Dora Lizardo Castillo.</p> <p>MUNICIPIO SANTIAGO <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Juana Girón de Ramírez. Sub-Director, Profesor Alfonso Girón Pineda. Profesoras Auxiliares, Profesoras Julieta Tejada y María Girón Domínguez.</p> <p>MUNICIPIO DE MARCALA <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Director, Profesor Humberto Alvarado Torres. Sub-Director, Profesor Iván Villatoro Vázquez.</p>
--	--	--	--	--

Profesores Auxiliares, Profesores José Gilberto Padilla, Gloria Moreno Velásquez, Adalinda Rodríguez y María Angela de Padilla. Escuela "Petronila B. de Cañas" Directora, Profesora Zoila Esperanza Urquía. Sub-Directora, Profesora Isabel Aguilar E. Profesora Auxiliar, Profesora Graciela Arriaga P., Auristela del Cid de Rivera, Thelma H. de Ramos y Ondina Arriaga.	Sub-Director, Profesor Jacinto Rivera Ramos. Profesores Auxiliares, Profesores Alvaro Vásquez, Consuelo Suazo Ch. y María Inés de Hernández.	Aldea Tepanguara <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Guadalupe Castillo.	Aldea Magala <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Trinidad de Bautista.	MUNICIPIO YARULA Aldea Las Huertas <i>Escuela "Pedro H. Bonilla"</i> Directora, Profesora Maura Estela Mejía. Aldea Tierra Colorada <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Emma Rosa Mejía.
MUNICIPIO SANTA MARIA <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Director, Profesor Isidro C. Rodríguez. Sub-Directora, Profesora Olinde Isula. Profesora Auxiliar, Profesora Liduvina Sulay Urquía.	MUNICIPIO DE GUAJIQUIRO <i>Escuela "Espíritu Lempira"</i> Directora, Profesora Alicia Esperanza Gómez. Sub-Director, Profesor Porfirio López M. Profesoras Auxiliares, Profesoras Esther Lidia Romero y Octonila Claros.	Aldea El Playón <i>Escuela "Gilberto Chavarria"</i> Directora, Profesora Alba Soledad Velásquez. Aldea San Rafael <i>Escuela "San Rafael"</i> Directora, Profesora Rebeca Méndez Suazo.	Aldea Estanduela <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Herminia de Urquía. Aldea La Victoria <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Amparo de Domínguez. Aldea Los Planes <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Delia G. Domínguez.	MUNICIPIO SANTA ELENA Aldea Los Patios <i>Escuela "14 de Abril"</i> Directora, Profesora Emma B. de Molina. Aldea Soloara <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Adela de Gómez Erazo. Aldea Monte Copado <i>Escuela "Presentación Centeno"</i> Director, Prof. Lorenzo Galo.
MUNICIPIO SAN JOSE <i>Escuela "Aspiración Infantil"</i> Directora, Profa. Julia Amanda Vásquez. Sub-Director, Profesor Felipe Vásquez.	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL NORTE <i>Escuela "Celestino Padilla"</i> Directora, Profesora Consuelo Velásquez de Ochoa. Sub-Director, Profesor Alvaro Mejía Moreno. Profesoras Auxiliares, Profesoras Jovita Mejía Ríos, Ana Alicia de Mejía, Emma de Ochoa y Norma Angélica Ochoa O.	MUNICIPIO LA PAZ Aldea Soluteca <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Analina Manueles. Sub-Directora, Profesora Zoila Victorina Mejía. Aldea El Matazano <i>Escuela "Rep. de Guatemala"</i> Directora, Profesora Eva Luz Avila.	Aldea El Cerrón <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora Dora Mejía. Aldea Montaña Verde <i>Escuela "Gracias a Dios"</i> Directora, Profesora Dorila Domínguez.	Aldea Gualinga <i>"Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Concepción V. de Chicas. Aldea El Bailadero <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Fidencia Santos de Martínez. Aldea El Palmar <i>Escuela "12 de Octubre"</i> Directora, Profesora Marina Inocente de Melgar.
MUNICIPIO CHINACLA <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Francisco Castillo B.	MUNICIPIO LAUTERIQUE <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Director, Profesor José Santos Gómez Canales. Sub-Directora, Profesora Rosa Mabel Amaya. Profesora Auxiliar, Profesora Olga Marina Gómez.	Aldea Potrerillos <i>Escuela "Amparo Suazo"</i> Directora, Profesora Esmeralda Mejía Castillo. Aldea Las Cabañas <i>Escuela "Rodolfo Rojas"</i> Directora, Profesora Julia Francisca Torres.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea Monte Copado <i>Escuela "Presentación Centeno"</i> Director, Prof. Lorenzo Galo. Aldea Gualinga <i>"Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Concepción V. de Chicas. Aldea El Bailadero <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Fidencia Santos de Martínez. Aldea El Palmar <i>Escuela "12 de Octubre"</i> Directora, Profesora Marina Inocente de Melgar.
MUNICIPIO YARULA <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Juana Pérez Castro. Sub-Directora, Profesora Rebeca Miriam Orellana.	MUNICIPIO AGUANQUETERIQUE <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Director, Profesor José Froylán Martínez Lara. Sub-Directora, Profesora Aurora Concepción López. Profesoras Auxiliares, Profesoras Rosa Amelia M. de Figueroa y Purificación Ch. de Fúnez.	MUNICIPIO TUTULE Aldea San Miguel <i>Escuela "Lorenzo Cervantes"</i> Directora, Profesora Haydeé Mejía. Aldea Letapaguare <i>Escuela "Paz Baraona"</i> Director, Profesor Augusto David Matute.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea El Palmar <i>Escuela "12 de Octubre"</i> Directora, Profesora Marina Inocente de Melgar. Aldea Azacualpa <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Victoria López de Mejía.
MUNICIPIO DE CABAÑAS <i>Escuela "Paz Baraona"</i> Directora, Profesora Corina Domínguez. Sub-Directora, Profesora Irma Osorio de Ventura.	MUNICIPIO SAN JUAN <i>Escuela "Paz Baraona"</i> Directora, Profesora Reina Marina Moreno. Sub-Directora, Profesora Ana Alicia Moreno. Profesora Auxiliar, Profesora Elba Francisca Mejía.	MUNICIPIO SANTIAGO Aldea Gualazara <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Francisca Lizardo Figueroa. Aldea San Antonio <i>Escuela "Patria"</i> Directora, Profesora Haydeé Torres Castillo.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	MUNICIPIO DE OPATORO Aldea El Paraíso <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Director, Profesor José Isaac Pérez López. Aldea Valle de Angeles <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Elba Manueles.
MUNICIPIO DE SANTA ANA <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Director, Profesor Gustavo Argueta. Sub-Directora, Profesora Mercedes Gómez de Mejía.	MUNICIPIO MERCEDES DE ORIENTE <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Director, Profesor José Inés Núñez. Sub-Directora, Profesora Aracely Elisa Perdomo.	Aldea Letapaguare <i>Escuela "Paz Baraona"</i> Director, Profesor Augusto David Matute. MUNICIPIO SANTIAGO Aldea Gualazara <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Francisca Lizardo Figueroa. Aldea San Antonio <i>Escuela "Patria"</i> Directora, Profesora Haydeé Torres Castillo.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea Valle de Angeles <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Elba Manueles. Aldea El Cedro <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Priscila Ruiz.
MUNICIPIO DE OPATORO <i>Escuela "Minerva"</i> Directora, Profesora Mirthala Martínez de Pérez. Sub-Director, Profesor Manuel Sabillon.	ESCUELAS RURALES MUNICIPIO LA PAZ Aldea Yarumela <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Director, Profesor José Adán Ayala Cruz. Sub-Directora, Profesora Yolanda Cáceres Padilla. Profesoras Auxiliares, Profesoras María Amparo Avila, Elba Rosa Martínez, Lidia Suazo Castillo y Cleotilde de Mejía.	Aldea Hornitos <i>Escuela "Tres de Octubre"</i> Directora, Profesora Zoila Luz Avila. Aldea El Rancho <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Alejandrina de Rodríguez. Aldea El Ocotal <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Tomasa R. Isaula.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea El Cedro <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Priscila Ruiz. Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Jesús Padilla.
Aldea La Florida <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Claudio César Cabrera	Aldea Yarumela <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Director, Profesor José Adán Ayala Cruz. Sub-Directora, Profesora Yolanda Cáceres Padilla. Profesoras Auxiliares, Profesoras María Amparo Avila, Elba Rosa Martínez, Lidia Suazo Castillo y Cleotilde de Mejía.	Aldea Hornitos <i>Escuela "Tres de Octubre"</i> Directora, Profesora Zoila Luz Avila. Aldea El Rancho <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Alejandrina de Rodríguez. Aldea El Ocotal <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Tomasa R. Isaula.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Jesús Padilla. MUNICIPIO GUAJIQUIRO Aldea San Matías <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Director, Profesor José Gilberto Ayala. Aldea San Antonio <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Alba Dolores Saucedo.
Aldea La Florida <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Claudio César Cabrera	Aldea Yarumela <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Director, Profesor José Adán Ayala Cruz. Sub-Directora, Profesora Yolanda Cáceres Padilla. Profesoras Auxiliares, Profesoras María Amparo Avila, Elba Rosa Martínez, Lidia Suazo Castillo y Cleotilde de Mejía.	Aldea Hornitos <i>Escuela "Tres de Octubre"</i> Directora, Profesora Zoila Luz Avila. Aldea El Rancho <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Alejandrina de Rodríguez. Aldea El Ocotal <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Tomasa R. Isaula.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Jesús Padilla. MUNICIPIO GUAJIQUIRO Aldea San Matías <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Director, Profesor José Gilberto Ayala. Aldea San Antonio <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Alba Dolores Saucedo.
Aldea La Florida <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Claudio César Cabrera	Aldea Yarumela <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Director, Profesor José Adán Ayala Cruz. Sub-Directora, Profesora Yolanda Cáceres Padilla. Profesoras Auxiliares, Profesoras María Amparo Avila, Elba Rosa Martínez, Lidia Suazo Castillo y Cleotilde de Mejía.	Aldea Hornitos <i>Escuela "Tres de Octubre"</i> Directora, Profesora Zoila Luz Avila. Aldea El Rancho <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Alejandrina de Rodríguez. Aldea El Ocotal <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Tomasa R. Isaula.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Jesús Padilla. MUNICIPIO GUAJIQUIRO Aldea San Matías <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Director, Profesor José Gilberto Ayala. Aldea San Antonio <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Alba Dolores Saucedo.
Aldea La Florida <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Claudio César Cabrera	Aldea Yarumela <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Director, Profesor José Adán Ayala Cruz. Sub-Directora, Profesora Yolanda Cáceres Padilla. Profesoras Auxiliares, Profesoras María Amparo Avila, Elba Rosa Martínez, Lidia Suazo Castillo y Cleotilde de Mejía.	Aldea Hornitos <i>Escuela "Tres de Octubre"</i> Directora, Profesora Zoila Luz Avila. Aldea El Rancho <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Alejandrina de Rodríguez. Aldea El Ocotal <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Tomasa R. Isaula.	MUNICIPIO SANTA MARIA Aldea Los Planes <i>Escuela "José Gilberto Chav."</i> Directora, Profa. Exibí González. Sub-Directora, Profesora Marta Lidia Machuca. Profesora Auxiliar, Profa. Vilma Tejada Castro.	Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Jesús Padilla. MUNICIPIO GUAJIQUIRO Aldea San Matías <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Director, Profesor José Gilberto Ayala. Aldea San Antonio <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Alba Dolores Saucedo.

Aldea San Pedro
Escuela "República de Chile"
Director, Profesor Pedro Corcu Gómez.
Sub-Directora, Profesora Presentación de Morales.
Aldea Ingrula
Escuela "Ramón Rosa"
Director, Profesor Leonidas Martínez.
Aldea Santa Rosita
Escuela "José Trinidad Reyes"
Director, Profesor Agustín García L.
Sub-Director, Profesor Augusto López M.
Aldea Vegas del Paraíso
Escuela "Naciones Unidas"
Director, Profesor Fausto Darío Mendoza.
Sub-Directora, Profesora María Antonia García.
Aldea San José
Escuela "Juan Ramón Molina"
Directora, Profa. Rosario Guerrero.
MUNICIPIO SANTA ANA
Aldea Estancias
Escuela "Francisco Morazán"
Directora, Profesora María Amparo Suazo Jiménez.
Aldea San Antonio
Escuela "La Fraternidad"
Directora, Profesora Berta Elena de Sosa.
MUNICIPIO SANTA ANA
Aldea San Isidro
Escuela "José C. del Valle"
Directora, Profesora Sidonia Molina.
Aldea Santiago
Escuela "Francisco Morazán"
Director, Profesor José Alexis Jiménez.
Aldea Juniguara
Escuela "Ramón Rosa"
Directora, Profa. Rosa Aminta Mejía.
Aldea San Miguel
Escuela "República de Chile"
Directora, Profa. Alma Rivera.
MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL NORTE
Aldea El Platanar
Escuela "República de Honduras"
Directora, Profesora Gloria Diana Molina.
Aldea Cañas
Escuela "Honduras"
Directora, Profa. Blanca Azucena Suazo.
Aldea Hato Viejo
Escuela "Ramón Alcerro Castro"
Directora, Profesora Carmen Antonia Galeano.

Aldea Mata Palo
Escuela "Pedro Nufio"
Directora, Profesora Luz Mari-
na Ochoa.
Aldea Apacilina
Escuela "Marco Aurelio Soto"
Directora, Profesora Lilian Es-
peranza Ochoa.
Aldea Pitahayas
Escuela "Ramón Rosa"
Directora, Profesora Asarly Mo-
lina Rodríguez.
Aldea El Quiscamote
Escuela "Dionisio de Herrera"
Directora, Profesora Eva Eloy-
dina Meléndez.
Aldea Agua Caliente
Escuela "Independencia"
Directora, Profesora Ela Mari-
na Moreno.
Aldea Ringleras
Escuela "El Ideal"
Director, Prof. Indalecio Ro-
mero.
Aldea El Jicaral
Escuela "República de Costa Rica"
Directora, Profesora María de
Bonilla.
MUNICIPIO LAUTERIQUE
Aldea Minitas
Escuela "Manuel Bonilla"
Directora, Profesora Alba Zu-
lema Bonilla.
Aldea Ojo de Agua
Escuela "Francisco Morazán"
Directora, Profesora Cefalia
Molina.
Aldea El Amate
*Escuela "República de El Sal-
vador"*
Directora, Profesoras Elia Minta
Gómez.
Aldea El Moray
Escuela "Dionisio de Herrera"
Directora, Profesora Maura
Euceda.
Aldea El Ocotal
Escuela "21 de Octubre"
Directora, Profesora Lisset Mo-
lina.
**MUNICIPIO AGUANQUETE-
RIQUE**
Aldea Barrancaray
Escuela "José C. del Valle"
Directora, Profesora Ana Padi-
lla de Marcía.
Aldea El Espino
Escuela "Policarpo Bonilla"
Directora, Profesora Analia R.
de Medina.
Aldea La Llorona
"Escuela "Lempira"
Directora, Profesora Martha
Molina de Chévez.
Aldea La Candelaria
Escuela "Francisco Morazán"
Directora, Profesora María Mo-
reno de Bonilla.

**MUNICIPIO MERCEDES DE
ORIENTE**
Aldea Las Lomas
Escuela "Francisco Morazán"
Directora, Profesora Ninfa Ro-
sa Molina.
Aldea La Golondrina
Escuela "República de Chile"
Directora, Profa. Emelia Lico-
na.
Aldea Horcones
Escuela "José C. del Valle"
Directora, Profesora Felipa Per-
domo.
Aldea El Quebrachal
Escuela "Francisco Morazán"
Directora, Profesora Delma Ra-
mírez.
**A PARTIR DEL PRIMERO DE
MARZO**
MUNICIPIO DE MARCALA
Escuela "Marco Aurelio Soto"
Profesora Auxiliar, Profa. Ma-
ría Luisa Zavala.
*Escuela "Petronila B. de
Cabañas"*
Profesora Auxiliar, Profa. Eva
O. Landaverde.
MUNICIPIO DE LAUTERIQUE
Escuela "José C. del Valle"
Profesora Auxiliar, Profesora
Hadalinda Ramos.
MUNICIPIO SANTA MARIA
Aldea Cerro Grande
Escuela "Cerro Grande"
Directora, Profesora Alma Gi-
rón Suazo.
MUNICIPIO SAN JOSE
Aldea La Florida
Escuela "La Florida"
Directora, Profesora Angela Ve-
lásquez.
MUNICIPIO YARULA
Aldea Las Lajas
Directora, Profesora Rosinda
Vásquez.
MUNICIPIO OPATORO
Aldea San Isidro
Director, Prof. Francisco Ló-
pez.
MUNICIPIO SANTIAGO
Aldea Cedritos
Directora, Profesora Fidelina
Padilla.
Aldea El Higuito
Directora, Profesora Fidelia Ze-
laya.
Aldea Las Huertas
Directora, Profesora Estelvina
Nolasco.
**MUNICIPIO SAN ANTONIO
DEL NORTE**
Aldea Los Ghagüites
Directora, Profesora Teresa
Martínez.

MUNICIPIO LAUTERIQUE
Aldea Cofradía
Directora, Profesora Rosa Lidia
Hernández.
**MUNICIPIO AGUANQUETE-
RIQUE**
Aldea Quebrada Honda
Directora, Profesora Haydeé
López.

Los nombrados devengarán el
sueldo a que tienen derecho con-
forme Decreto N° 173, de fecha
16 de octubre de 1957, desde la
fecha en que empezaron a pre-
star sus servicios. — Comuni-
quese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 539
Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre del presente
año, el presupuesto de Gastos del Personal Administrativo Docente
y de Servicio, del Instituto Departamental "Lempira", de Erandi-
que, Departamento de Lempira, en la forma que sigue:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director	L 188.00	
Secretaria	109.00	
Consejera	91.00	
Tesorero	8.33	L 396.33

PERSONAL DOCENTE
*Primer Curso del Ciclo Común de
Cultura General*

Idioma Nacional	L 18.00	
Estudios Sociales	15.00	
Educ. Moral y Cívica	6.00	
Ciencias Naturales	15.00	
Matemáticas	15.00	
Inglés	9.00	
Educ. Musical	6.00	
Artes Plásticas	9.00	
Consejo de Curso y Orientación		L 93.00

*Segundo Curso del Ciclo Común de
Cultura General*

Idioma Nacional	L 18.00	
Estudios Sociales	15.00	
Educ. Moral y Cívica	6.00	
Ciencias Naturales	15.00	
Matemáticas	15.00	
Inglés	9.00	
Educ. Musical	6.00	
Artes Plásticas	9.00	
Consejo de Curso y Orientación		L 93.00

PERSONAL DE SERVICIO

Un Conserje por 10 meses	L 11.00	11.00
--------------------------------	---------	-------

CLASES GENERALES

Educación Física (Sritas.)	L 12.00	
Educación Física (Varones)	12.00	L 24.00

GASTOS DIVERSOS

Gastos de escritorio Dtor. y Sria.	L 10.00	
Alquiler de casca 10 meses	20.00	L 30.00

TOTAL L 647.33

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará
efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuni-
quese.

VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 590
Tegucigalpa, D. C., 28 de mar-
zo de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar el Personal Adminis-
trativo, Docente y de Servicio, que
trabajará durante el presente año
lectivo, en el Instituto Departamen-
tal "Lempira", de la ciudad

de Erandique, Departamento de
Lempira, en la forma que sigue:
PERSONAL ADMINISTRATIVO
Director, Profesor Moisés Ger-
cía V.
Secretaria, Profesora Martina
Aguilar B.
Consejera, Profesora Rosa Ana-
lia Castillo.
Tesorero, don Benjamín Gómez.

PERSONAL DOCENTE
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profa. Marta B. de Reyes.
 Estudios Sociales, Profa. Martina Aguilar B.
 Educ. Moral y Cívica, Profesora Rosa Amalia Castillo.
 Ciencias Naturales, Profa. Rosa Amalia Castillo.
 Matemáticas, Profesor Moisés García V.
 Inglés, Profesor Carlos Milla.
 Educación Musical, Prof. Moisés García V.
 Artes Plásticas, Profesora Elvia Estrada B.
 Consejos de Cursos y Orient., Profesor Moisés García V.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profa. Alejandra Alemán.
 Estudios Sociales, Profa. Martina Aguilar B.
 Educación Moral y Cívica, Profesora Rosa Amalia Castillo.
 Ciencias Naturales, Profa. Rosa Amalia Castillo.
 Matemáticas, Prof. Moisés García V.
 Inglés, Profesor Carlos Milla.
 Educ. Musical, Profesor Moisés García.
 Artes Plásticas, Profa. Martina Aguilar B.
CLASES GENERALES
 Educ. Física (Sritas.), Profesora Martina Aguilar.
 Educ. Física (Varones), Prof. Salomón Argueta.
PERSONAL DE SERVICIO
 Conserje, señor R. Angel Cuellar.
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios. — Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.
 Acuerdo N° 591
 Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Nombrar a las siguientes personas, Miembros del Patronato Escolar del Municipio de San Pedro de Tutule, departamento de La Paz.
 Don Efección Peñalva Sorto, don Teófilo Vásquez y Vásquez, Profesora Haydeé Mejía, don José Concepción Núñez y don Donato Mejía y Mejía.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 592
 Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Nombrar a las siguientes personas miembros del Patronato Pro-Educación de Santiago de la Paz, departamento de La Paz.

Don Juan F. Cano Elías Recino, Tránsito Argueta, Adán Ramírez h. y Alfonso Girón P.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 593
 Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre, del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias departamento de Lempira, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director	L 300.00	
Sub-Director y Orientador Vocacional	175.00	
Secretario	150.00	
Escribiente y Bibliotecario	80.00	
Consejero, Sección de Varones	85.00	
Consejero, Sección de Sritas.	85.00	
Tesorero	85.00	L 960.00

PERSONAL DOCENTE
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 42.00	
Inglés	21.00	
Matemáticas	35.00	
Estudios Sociales	35.00	
Ciencias Naturales	35.00	
Artes Plásticas	21.00	
Educación Musical	14.00	
Educación Moral y Cívica	14.00	
Consejo de Curso y Orientación	14.00	231.00

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 42.00	
Estudios Sociales	35.00	
Educación Moral y Cívica	14.00	
Ciencias Naturales	35.00	
Matemáticas	35.00	
Inglés	21.00	
Educación Musical	14.00	
Artes Plásticas	21.00	
Consejo de Curso y Orientación	14.00	231.00

Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano	L 35.00	
Algebra y Geometría	28.00	
Inglés	21.00	
Ciencias Naturales	21.00	
Estudios Sociales	28.00	
Física, Educ. Nl. y IV Sec.	21.00	
Química Mineral, Educ. Nl. y Sec.,	21.00	
Dibujo y Modelado	14.00	
Geología y Min., Educ. Nl. y IV de Educ. Sec.	14.00	
Artes Industriales	21.00	
Educación para el Hogar	21.00	
Educación Musical	14.00	
Psicología General	21.00	
Principios de Educación	21.00	
Francés	21.00	
Profesor Jefe	7.00	329.00

Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano, CC. y LL.	L 28.00	
Inglés	21.00	
Geometría	21.00	
Biología General, IV Educ. Nl.	14.00	
Estudios Sociales	21.00	
Física, IV Educ. Nl. y V Sec.	21.00	
Química Orgánica, Educ. Nl. y V Sec. .	21.00	
Dibujo y Modelado	14.00	
Educación Musical	14.00	
Artes Industriales	14.00	
Educación para el Hogar	14.00	

Introducción a la Filosofía	L 14.00	
Psicología Educativa	21.00	
Técnica y P. de M. D.	42.00	
Organización y Admón. Escolar	21.00	
Francés	21.00	
Profesor Jefe	7.00	L 329.00

Quinto Curso de Educación Normal y Secundaria

Dibujo y Modelado	L 14.00	
Educación Musical	14.00	
Artes Industriales	14.00	
Educación para el Hogar	14.00	
Castellano, IV Educ. Nl. y 5° Sec.	28.00	
Inglés	21.00	
Biología Educativa	21.00	
Sociología Educativa	14.00	
Higiene Escolar	14.00	
Estudios Sociales	21.00	
Técnica y Práctica de la Ens.	112.00	
Organización y Admón. Escolar	21.00	
Filosofía e Hist. de la Educ.	21.00	
Francés	21.00	
Trigonometría	21.00	
Biología General	21.00	
Filosofía	21.00	
Profesor Jefe	7.00	420.00

CLASES GENERALES

Educación Física, Varones	L 35.00	
Educación Física, Señoritas	35.00	70.00

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje	L 30.00	
Sirviente	30.00	60.00

GASTOS GENERALES

Gastos Ordinarios Dirección	L 25.00	
Gastos Escritorio de la Direc.	25.00	
Gastos Escritorio de la Tesorería	10.00	60.00

TOTAL L 2,690.00.

El pago de los sueldos asignados en el presente Acuerdo, se será efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 594
 Tegucigalpa, D. C., 28 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, en la forma siguiente

PERSONAL ADMINISTRATIVO
 Director, Profesor José Santos Ramos Alvarado.
 Sub-Director y Orientador Vocacional, Profesora María B. Moreno.
 Secretario, Profesora Irma de Ramírez.
 Escribiente y Bibliotecario, Br. Arnulfo Alemán A.
 Consejero, Sección de Varones, Profesor Martiniano Díaz.
 Consejero, Sección de Sritas., Profesora Carlota de Rendón.
 Tesorero, Profesora Orfilia de Aguilar.

PERSONAL DOCENTE
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profesor J. Santos Ramos Alvarado.
 Estudios Sociales, Profesor J. Santos Ramos Alvarado.
 Educación Moral y Cívica, Profesor J. Santos Ramos Alvarado.
 Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Murcia.
 Matemáticas, Profesor Tulio Martínez.
 Inglés, Profesora María Manuela Cruz.
 Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.
 Artes Plásticas, Profesora Mercedes de Molina.
 C. de Curso de Orientación, Profesor Arnulfo Murcia.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profesora Alejandrina de Rosa.
 Estudios Sociales, Profesora Matilde Gavarrete.

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 31 DE MAYO DE 1961

ACTIVO

ACTIVOS INTERNACIONALES

1.—Oro	US \$ 109,784.78	L 219,569.57
2.—Monedas y Billetes Extranjeros	289,061.17	578,122.35
3.—Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	2,543,361.27	5,086,722.54
4.—Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior	3,050,000.00	6,100,000.00
5.—Inversiones en Bancos del Exterior	8,287,693.13	16,575,386.26
6.—Aportes en Oro y Divisas a Inst. Internac.	3,224,000.00	6,448,000.00
Total Activos Internacionales	US \$ 17,503,900.35	L 35,007,800.72

APORTES EN MONEDA NAC. A INST. INTERN. 18,694,000.00

ADELANTOS Y REDESCUENTOS 4,975,659.97

INVERSIONES EN VALORES NACIONALES 12,816,400.00

MONEDA METALICA

1.—Bono Consolidación Moneda Metálica	L 1,081,923.35	
2.—Costo Metal Moneda	1,876,232.88	2,468,155.73

MUEBLES E INMUEBLES 6,755,634.64

SUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)

OTROS ACTIVOS 6,516,066.36

TOTAL DEL ACTIVO L 86,628,707.42

CUENTAS DE ORDEN

PASIVO Y CAPITAL

OBLIGACIONES INTERNACIONALES

US \$ 5,144,004.14 L 10,288,008.28

OBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST. INTERN. 16,820,766.74

OBLIGACIONES MONETARIAS

1.—Billetes en Circulación	L 34,908,216.00	
2.—Monedas en Circulación	4,510,004.94	30,418,220.94
3.—Cheques de Caja		104,000.00
4.—Depósitos en Moneda Nacional:		
a) De Bancos del País	L 7,450,313.85	
b) Del Gobierno Central	4,874,983.09	
c) De Gobiernos Locales	98,567.06	
d) De Bancos del Exterior	132,777.86	
e) De Entidades Internacionales	1,017,632.02	
f) Otros Depósitos en Moneda Nacional	1,911,136.37	15,480,390.25

SUCS. Y AGENCIAS (Partidas en Tránsito) 187,000.78

OTROS PASIVOS 1,811,707.68

RESERVAS 1,203,900.30

CAPITAL

1.—Inicial	L 500,000.00	
2.—Aumentos	769,622.83	1,269,622.83

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL L 86,628,707.42

L 249,654,850.20

MARIO H. CASTAÑEDA,
Jefe de Contabilidad

OSCAR H. PINTO,
Auditor Interno.

ARTURO H. MEDRANO,
Gerente.

ROBERTO RAMIREZ O.,
Presidente.

AVISOS

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciocho de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de The Martin-Senour Company, corporación Industrial del Estado de Ohio domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, solicito registro inicial

Filosofía, Profesora Irma de Rivas.

Profesor Jefe, Profesor Carlos A. Hernández.

CLASES GENERALES

Educación Física (Señoritas), Profesora Elvira de Díaz.

Educación Física (Varones), Profesor Martiniano Díaz.

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje, señor Modesto Guavara.

Sirviente, señora Zoila Mejía P. Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios. — Comuníquese. R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

en Honduras de la marca de fábrica y de comercio, identificada con el nombre:

MARVELEX

escrito en todos tamaños y colores, con cualquier clase o tipo de letra, tal como se observa en el folio similar y que dicha sociedad usa de todas maneras, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada, en relieve o en cualquiera otra forma utilizable, aplicada a los productos mismos o a sus empaques, envolturas, cajas y demás receptáculos contenedores de los productos, para proteger y distinguir: pinturas, emaltes, barnices, látex (fluidos viscosos), pinturas de aluminio y revestimientos o recubrimientos. Acompaño los documentos prescritos por la ley, y ruego se tome razón del poder con que gestiona, del testimonio, adjunto a las diligencias de registro de la marca de fábrica N° 10.339.— Tegucigalpa, D. C., dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valledares". Lo que se pone en conocimiento de público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CRÁVIZ
22 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciocho de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de The Martin-Senour Company, corporación Industrial del Estado de Ohio domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, solicito registro inicial

Educación Moral y Cívica, Profesor J. Santos Ramos Alvarado.
Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Murcia S.
Matemáticas, Profesor Tulio Martínez.
Inglés, Profesora María Manuela Cruz.
Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.
Artes Plásticas, Profesora Mercedes de Molina.
C. de Curso y Orientación, Profesora Matilde Gavarrete.
Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria
Castellano, Profesora Alejandrina de Rosa.
Algebra y Geometría, Profesor Marco Tulio Martínez.
Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.
Ciencias Naturales, Profa. María Manuela Cruz.
Geología y Mineralogía, III de Educ. Nl. y IV de Educ. Sec., Profesora Irma de Rivas.
Estudios Sociales, Prof. Antonio Estrada B.
Física, III de Educ. Nl. y IV de Educ. Sec., Profesor Carlos A. Hernández.
Química Mineral, III Nl. y IV Sec., Profesor Carlos A. Hernández.
Dibujo y Modelado, Profesora Mercedes de Molina.
Artes Industriales, Prof. Martiniano Díaz.
Educación para el Hogar, Profesora María B. Moreno.

Educación Musical, Profa. Emma de Carabantes.
Psicología General, Profa. Alejandrina de Rosa.
Principios de Educación, Profesora Margarita de Enamorado.
Francés, Profesora Orfilia de Aguilar.
Profesor Jefe, Profesor Jorge A. Pineda.
Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria
Castellano, CC. y LL., Profesora Alejandrina de Rosa.
Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.
Geometría, Profesor Carlos A. Hernández.
Biología General, IV Educ. Nl., Profesor Carlos A. Hernández.
Estudios Sociales, Profesor J. Santos Alvarado.
Física, IV Nl. y V de Educ. Sec., Profesor Carlos A. Hernández.
Química Orgánica, IV Nl. y V Sec., Profesor Carlos A. Hernández.
Dibujo y Modelado, Prof. Jorge A. Pineda.
Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.
Artes Industriales, señor Tulio Rodríguez P.
Educación para el Hogar, Profesora María B. Moreno.
Introducción a la Filosofía, Profesor Carlos A. Hernández.
Psicología Educativa, Profesora Irma de Rivas.
Técnica y Pre. Mat. Did., Profesor Antonio Estrada B.

Organización y Admón. Escolar, Profesor Martiniano Díaz.
Francés, Profesora Orfilia de Aguilar.
Profesora Jefe, Profesora Alejandrina de Rosa.
Quinto Curso de Educación Normal y Secundaria
Dibujo y Modelado, Prof. Jorge A. Pineda.
Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.
Artes Industriales, señor Tulio Rodríguez P.
Educación para el Hogar, Profesora María B. Moreno.
Biología Educativa, Profa. Irma de Rivas.
Sociología Educativa, Prof. Salvador Serrano.
Higiene Escolar, Profa. Amanda de Hernández.
Estudios Sociales, Prof. Antonio Estrada B.
Técnica y Práctica de la Ens., Profesor Antonio Estrada B.
Organización y Admón. Escolar, Profesor Martiniano Díaz.
Filosofía e Hist. de la Educ., Profesora Irma de Rivas.
Castellano, IV Nl. y V de Educ. Sec., Profesor J. Santos Ramos Alvarado.
Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.
Francés, Profesor Carlos A. Hernández.
Trigonometría, Profesor Tulio Martínez.
Biología, Profesora Alejandrina de Rosa.

Willa-Williams Company, corporación industrial, organizada bajo las leyes del Estado de Ohio, domiciliada en la ciudad de Cleveland, en el mismo Estado, Estados Unidos de América, solicita registro inicial en Honduras de la marca de fábrica, significada por el símbolo:

S-400

según se observa en el facsimile, escrito en todos tamaños y colores y con cualquier clase o tipos de figuras que dicha corporación usa de todas maneras, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada, en relieve, o en cualquiera otra forma utilizable, aplicada a los productos mismos o sobre sus empaques, envolturas, cajas y toda clase de receptáculos, para proteger y distinguir los productos industriales y comerciales de dicha sociedad, consistentes en: pinturas, esmaltes, barnices, látex (fluidos viscosos), pinturas de aluminio y revestimientos o recubrimientos. Adjunto los documentos prescritos por la ley y ruego se tome razón del poder con que gestiona, del testimonio adjunto a las diligencias de registro de la marca de fábrica N° 10.181. —Tegucigalpa, D. C., dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ
22 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciocho de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de Acme Quality Paints, Inc., corporación industrial organizada bajo las leyes del Estado de Michigan, domiciliada en la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, solicita registro inicial en Honduras, de la marca de fábrica y de comercio consistente en el nombre:

ARTENITE

escrito en todos tamaños y colores y en cualquier clase y tipos de letras que dicha corporación usa de todas maneras, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada, en relieve, o en cualquiera otra forma utilizable, aplicada a los productos mismos o sobre sus empaques, envolturas, cajas y toda clase de receptáculos, para proteger y distinguir, los productos industriales y comerciales de dicha sociedad consistentes en: Pinturas, Esmal-

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de la Cervecería Hondureña, S. A., Corporación Industrial, domiciliada en la ciudad de San Pedro Sula, solicita registro inicial en Honduras de la marca de fábrica y de comercio, caracterizada por la palabra: "Tropicalito" y la



TROPICALITO

representación de una figura humana portando el servicio de tres envases conteniendo bebidas refrescantes sobre una bandeja y además la frase expresiva siguiente: "Calidad en sus Diversos Sabores". Tanto la denominación "Tropicalito" como el texto de la expresión "Calidad en sus Diversos Sabores", es usada en todos tamaños y colores y en cualquier clase y tipo de letras que dicha Corporación presenta de todas maneras, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada en relieve o en cualquier otra forma utilizable, aplicada sobre los empaques, envolturas, cajas, envases y toda clase de receptáculos para proteger y distinguir los productos industriales y comerciales de dicha sociedad, consistentes en toda clase de bebidas de diversos sabores refrescantes. Acompaño los documentos de ley y ruego que se razone el poder con que ejerzo esta personería, del testimonio anexo a las diligencias de registro de la marca de fábrica, número 6.359.—Tegucigalpa, D. C., veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 J. 61.

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional

tes, Barnices, Látex, (Fluidos viscosos) Pinturas de Aluminio y Revestimientos o Recubrimientos. Acompaño los documentos prescritos por la ley, y pido que el poder con el cual ejerzo esta personería, se razone

ne tomándolo del testimonio anexo a las diligencias de inscripción referente a la marca de fábrica N° 10.174.—Tegucigalpa, D. C., dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica,

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diecisiete de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marcas de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.— En representación de Rogers Palm Products, Inc., corporación industrial organizada bajo las leyes del Estado de Michigan, y domiciliada en la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, solicita registro inicial en Honduras, de la marca de fábrica y de comercio, consistente en el nombre "ROYALITTE", escrito en todos tamaños y colores y con cualquier clase o tipo de letras, tal como se observa en el facsimile, y que dicha

ROYALITTE

Sociedad usa de todas maneras, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada en relieve o en cualquier otra forma usable, aplicada a los productos mismos o a sus empaques, envolturas, cajas y artículos de propaganda, para proteger y distinguir sus productos industriales y comerciales, consistentes en: pinturas, esmaltes, barnices, látex (fluidos viscosos), pinturas de aluminio y revestimientos o recubrimientos. Acompaño los documentos dispuestos por la ley y pido que el poder con el cual ejerzo esta personería, se razone, tomándolo del testimonio anexo a las diligencias de la marca de fábrica número 10.008.—Tegucigalpa, D. C., diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
22 J., 61.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que a este Juzgado se ha presentado el Abogado Jacobo Figueroa Rodezno, en representación de la señorita Marina Villela Rodezno, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y vecina de San Antonio, departamento de Cortés, solicitando Título Supletorio de tres lotes de terreno, situados en jurisdicción de San Francisco del Valle, de este departamento, los cuales adquirió por herencia de su tía Clementina Rodezno, del cual se le ha extraviado la documentación, y que se describen así: a) Un lote

de terreno llamado "Santiago", como de treinta y dos manzanas de extensión, poco más o menos, inculto, cercado de alambre y piedra, limitado: al Norte, con terreno de Estanislao Chinchilla; al Sur, con terreno de María Angélica Figueroa; al Oriente, con terreno de doña Rosario de Figueroa; y al Poniente, con Francisco Argeñal T., Río Grande de por medio; b) Otro lote de terreno llamado "Los Izotes", de veintiséis manzanas de extensión superficial, más o menos, inculto, cercado de alambre y barranco natural, limitado: al Norte, con doña Fidelina y, de Rodezno y don Alfredo Madrid; al Sur, con doña Cruz de Muñoz y sucesión de Manuel Pineda R., río de por medio; al Oriente, con sucesión de Profesor Jacobo Figueroa Rosell; al Poniente, con la señora Blanca Aguilar Fiallos; c) Otro lote de terreno llamado "El Yaruconte", de ciento seis manzanas de extensión superficial, más o menos, destinado para cultivos temporales y para pastar, cercado de alambre y parte de barranco natural, limitado: al Norte, con la señora Blanca Aguilar Fiallos al Sur, con la señorita María Angélica Figueroa y sucesión de don Alberto Rodezno y la señorita Rosario Figueroa Rodezno; al Oriente, con terreno de la señorita Ramona A. Figueroa Rodezno y doña Cruz Figueroa de Muñoz al Poniente, con don Juan Manuel Rodezno y Alberto Rodezno; los tres lotes, los señores Rodezno, poseen en dominio pleno y en posesión y disfrute, y existen otros dueños e proindivisión. Y para establecer los extremos de esta solicitud, que posee por más de diez años continuos, quietos, pacíficos y no interrumpida posesión, ofrece la información de los señores Efraín Fuentes, Céleo Ardón y Rodrigo Romero, mayores de edad, casados, propietarios de bienes, hondureños y vecinos de San Francisco del Valle, de este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Artículo 2.333 del Código Civil.

Ocotepeque, 12 de junio de 1961.

Marcelo Chinchilla,
Secretario.

22 J., 22 J. y 21 A. 61.

Solicitud de Terreno para Ejidos

El infrascrito, Administrador de Rentas, del departamento de Santa Bárbara, al público en general, hace saber: que con fecha de ayer cinco de los corrientes, el señor Síndico de la Municipalidad de Chinda, en este departamento, debidamente facultado por la misma, presentó a esta oficina, solicitud de una faja de terreno nacional, ubicado en el lugar de "Llano Largo", enclavado en la aldea de San Rafael, del mismo Municipio, constante más o menos, de tres caballerías de extensión superficial, y que necesita la Municipalidad para anexarlo al terreno ejidal titulado "La Mesa", de propiedad de la Municipalidad expresada. Dicha faja de terreno limita: al Sur, con ejidos del Municipio de Ilama; al Norte y Oeste, con el río Uluá; y al Este, con el

terreno ejidal denominado "La Mesa". Esta Administración de Rentas, en auto de la misma fecha admitió la solicitud, mandando hacer las publicaciones prevenidas por la ley; examen de testigos y la práctica de la mensura oportunamente. Lo que se pone en conocimiento para los efectos legales consiguientes.—Santa Bárbara, 6 de junio de 1961.

PASCUAL FAJARDO F.,
Administrador de Rentas
22 J. y 3 J. 61.

Denuncio de un Terreno Nacional

El infrascrito, Administrador de Rentas de Cortés, en acatamiento a lo preceptuado en el Artículo 8º del Código de Procedimientos Agrarios vigente, al público hace saber: que el señor José María Flores Fonseca, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de esta ciudad, se ha presentado a esta Oficina, denunciando para obtener en dominio pleno un lote de terreno nacional, constante de 7 hectáreas de extensión superficial, el que está situado en el lugar Palma Real, Pozo del Danto denominado dicho terreno "Pozo del Danto", en esta jurisdicción municipal y cuyos límites son los siguientes: Al Norte, con terrenos de Luciano Muñoz; al Sur, con terrenos de José Juan López; al Este, terrenos nacionales, camino de por medio; y al Oeste, con terrenos de Angela Castro, con quebrada de por medio. Este terreno se encuentra situado a más de 20 kilómetros de esta ciudad, de cualquier río navegable y de cualquier línea férrea y es propio para la ganadería. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—San Pedro Sula, 23 de mayo de 1961.

JOSÉ IZAGUIRRE,
Administrador de Rentas.
22 J. 61.

Compra de un Terreno Nacional

El infrascrito, Administrador de Aduana y Rentas de Teja, al público hace saber: que el primero de junio de mil novecientos sesenta y uno, se presentó el señor Edward Willis Walton, en representación de sus hijos, los menores: Lula Belle y Roberto Isaac Walton, solicitando la compra al Estado, de un lote de terreno nacional, sito en el lugar denominado Santiago, tiene una extensión superficial de aproximadamente cuatro manzanas. Sus límites son: al Norte, terreno nacional, ocupado por Leopoldo Fuentes; al Sur, terreno ocupado por Lázaro Maldonado, hoy de Fernanda Rosales; al Este, carretera que conduce a El Progreso; y al Oeste, con terreno ocupado por Adrián Reyes. Este lote de terreno nacional lo solicita en compra el señor Edward Willis Walton, en representación de sus hijos ya antes

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deber citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras
Públicas y Comunicaciones

mencionados, para incrementar sus trabajos agrícolas; lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley

JULIO FLORES GIRÓN,
Admor. de Aduana y Rentas.
22 J. y 3 J. 61.

Compra de un Terreno Nacional

El infrascrito, Administrador de Aduana y Rentas de Teja, al público hace saber: que el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno se presentó el señor Aztl Salomón R., solicitando la compra al Estado de un lote de terreno nacional, sito en el lugar denominado Las Palmas; tiene una extensión superficial de aproximadamente trescientas manzanas. Sus límites son: Al Norte, terreno nacional, parte ocupada por el señor Magaleno Piz; al Sur, terreno nacional, ocupado por el señor Eduardo Rosales; al Este, terreno nacional, ocupado por el señor Julián Flores; y al Oeste, terreno nacional, ocupado por los señores Vicente Díaz y Jacinto Sandoval. Este lote de terreno nacional lo solicita en compra el señor Aztl Salomón R., para incrementar sus trabajos agrícolas; lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

JULIO FLORES GIRÓN,
Admor. de Aduana y Rentas.
22 J. 61.

Denuncia Minera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Se denuncia una zona minera.—Supremo Poder Ejecutivo.—Banco de Recursos Naturales.—Yo, Camilo Venegas, mayor de edad, soltero, Perito Mercantil, hondureño, vecino de San Pedro Sula, respetuosamente comparezco denunciando una zona minera que contiene mármol y otros minerales, de doscientas hectáreas de superficie, sito en jurisdicción de Cedros, departamento de Francisco Morazán y cuyos límites son: al Norte, Sabana Redonda; al Sur, aldea La Ermita; al Este, serranías de ocotales, serranías que se extienden hasta San Diego; y al Oeste, carretera de Tegucigalpa a Cedros; en terrenos nacionales y particulares. Se denominará "Concepción".—Tegucigalpa, D. C., 12 de junio de 1961.

"Camilo Venegas" — Tegucigalpa, D. C., 14 de junio de 1961.
Miguel Lardizabal Galindo.
22 J., 3 y 13 J. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintinueve de junio entrante, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Una casa de bahareque, cubierta de teja, dividida en dos piezas de cinco varas en cuadro cada una, con su respectivo corredor y dos cocinas, la cual mide veintiuna varas de frente y cincuenta varas de fondo, y tiene los límites siguientes: al Sur, con propiedad que fué de don Tomás A. Lozano; al Este, con propiedad de herederos de doña Manuela Cardoza de Reyes; y al Poniente, con propiedad de Filomena Ordóñez T. de García y José González, Avenida 7ª de por medio". El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de R. Aristides Planas O., bajo el número 237, folios del 295 al 296 del tomo 117 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor R. Aristides Planas O., es en deberle al señor Asiselo Osorio L. Y fué valorado dicho inmueble por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de diez mil lempiras. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 31 de mayo de 1961.
LUIS PINEDA BATRES,
Secretario.
Del 6 al 29 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes treinta de junio entrante, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la forma siguiente: un solar situado en la Avenida Central del Barrio Morazán, de este Distrito Central, que mide cinco varas de frente por veinte de fondo, sobre el cual ha construido una pieza, paredes de adobe, un cuarto, una cocina, una pieza adicional y servicio sanitario; todo cubierto de tejas, con estos límites: al Norte, casa de Carmen Calons, hoy de Ramona Fortín; al Sur, la de Bertha Silva; al Este, propiedad de Julio Palma; y al Oeste, Avenida Morazán. El inmueble anteriormente descrito, se encuentra a favor de la señora Adilla Carías P., bajo el número 127, folios del 127 al 128, del Tomo 71 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que la señora Adilla Carías P., es en deberle al señor Luis M. Cello Ramcs, y fue valorado por los peritos nombrados, para tal efecto, en la cantidad de cinco mil ochocientos lempiras.—Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 30 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
Secretario.
Del 19 al 23 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día martes, veintisiete de junio en curso, a

las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del siguiente inmueble: Dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Bosque, de esta ciudad, comprendidos en la lotificación levantada en dicho barrio, según plano proyectado por el Ingeniero Magín Lanza, y que están determinados con los números diez y siete y diez y ocho del Bloque N, siendo los límites y dimensiones los siguientes: al Norte, lote diecinueve de la letra N, con cuarenta y dos metros diez centímetros; al Sur, lote dieciséis, letra N, con cuarenta y dos metros veinte centímetros; al Este, veinte metros lotes seis y siete de la letra N; y al Oeste, veinte metros, propiedad de Roberto Ramírez Folgar, calle El Coyol de por medio. Estos lotes en su conjunto tienen una extensión superficial de mil doscientas cinco varas cuadradas, veintiocho centésimas de vara cuadrada, inscrito el dominio bajo el número doscientos treinta y dos, folios doscientos treinta y nueve y doscientos cuarenta, del Tomo 114 del Registro de la Propiedad de este departamento. Este inmueble fué valorado de común acuerdo por las partes, en la suma de Doce Mil Seiscientos Dos Lempiras. (L. 12,602.00), se rematará para cubrir con su valor cantidad de lempiras que doña Angelina Martínez v. de Sierra Zepeda, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de junio de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
Srio.
Del 3 al 27 J. 61.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicación en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicación en LA GACETA, procurar escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrones, para evitar equivocaciones e pérdida de tiempo en desdoblamiento.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.782	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mejicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 19 de junio de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios